

Al contestar cite este número



Radicado No:
201912520000132261

Bogotá, 2019-10-02

Señor:
DANIEL JOSÉ TOVAR VIZCAÍNO
Correo electrónico: djtv19@gmail.com

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761622720 (Para consultas cite este número)

Respetado señor,

La Dirección de Servicios y Atención del ICBF se permite informar que ha recibido su petición bajo el radicado del asunto, donde indica: *"Mediante derecho de petición vía correo electrónico, de fecha 20 de septiembre de 2019, el señor Daniel José Tovar Vizcaíno remite derecho de petición de djtv19@gmail.com, manifiesta: "Constancia de radicación SIM No. [REDACTED] 77, yo solicité el audio de la llamada y no me lo hicieron llegar (...)"*.

Al respecto, nos permitimos informar que adjunto a este correo electrónico, encontrará la copia de la llamada solicitada, así como la correspondiente constancia de radicación, la cual fue solicitada en su e-mail de fecha 21 de septiembre de los corrientes, dando así contestación oportuna a su solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE
CONTACTO
CLASIFICADA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 03 folios y 01 audio en formato MP3, enviados vía e-mail

Elaboró: Cristian Silva

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 1 días del mes de octubre de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 07.10.19 siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional